



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MONJE MONCAYO SOLUCIONES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 la reunión se realizó en la oficina principal de la compañía Monje Moncayo Soluciones S.A., ubicada en la calle La Grange 112 y Av. Amazonas, 180101 El Centro, quinto piso Oficina 101, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, convocados por sus propios y personales derechos los señores: Raúl Ernesto Monje Prualto, a la señora Ana Lucía Moncayo Villacampo, ambos propietarios del cien por ciento (100%) de acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, constituidos presentes en la totalidad el capital social, acudidos y pagados de la compañía Monje Moncayo Soluciones S.A.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter Universal, según lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías, los que asumen, por unanimidad, la celebración de esta Junta, y se instala la sesión, a las 12:00, el señor propietario Raúl Ernesto Monje Prualto, comparece en calidad de Secretario, y la señora Ana Lucía Moncayo Villacampo, comparece en calidad Presidente, misma que preside la Junta, en cumplimiento de lo, tal y como lo establece la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN;

Resueltos la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los señores asumen, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11:00 bajo la Presidencia Adjunta de la señora Ana Lucía Moncayo Villacampo, con la presencia de los señores: Raúl Ernesto Monje Prualto, por sus propios y personales derechos, propietarios de noventa mil noventa y cinco (9.995) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00 de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento y, Ana Lucía Moncayo Villacampo, por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00 de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario el Sr. Raúl Monje Prualto.

A continuación, la señora Presidente del día, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Con respecto al primer punto del orden del día, resolviendo que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, lo mismo que se fue entregado antes de esta fecha, se lo aprueba por unanimidad.

1. En el segundo punto del orden del día el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.
2. En el tercer punto del orden del día la Presidencia ordena la lectura del informe presentado por la señora Gerente General. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

Posteriormente tratare y resolveré los puntos del Orden del Día, para los cuales se trasladó ante Junta General, la señora Presidencia Adjunta con sede en la ciudad de Bogotá.

Resolución de la sesión: se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 12:00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidencia Adjunta, los accionistas de la compañía, que certifica en lugar y fecha indicados.

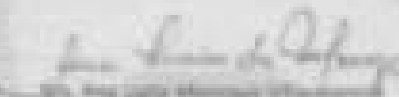
Se certifica.

Fecha: 15 de Abril de 2017


Ing. Juan Francisco Gómez Pineda
SECRETARIO


Ing. Juan Francisco Gómez Pineda
SECRETARIO


Sr. Ana Lina Marcela Villanueva
PRESIDENTA


Sr. Ana Lina Marcela Villanueva
PRESIDENTA

